

DURANGO I DISTRITO

"Siempre merecerá toda mi estimación el hombre que siguiendo los destinos de México, cumpla con las promesas hechas por el magnánimo Madero a las clases desvalidas, porque el cumplimiento de esas promesas será la redención del indio".

~

SILVESTRE DORADOR

Vio la luz primera en Aguascalientes, en el año de 1871. Desde muy joven aprendió el oficio de encuadernación y dedicó parte de su vida al mismo. En el año de 1897 logró fundar su propia Imprenta. Fue de los impulsores de las fundaciones de Sociedades Mutualistas de Obreros y Artesanos, luchando porque éstas fueran independientes. Se unió al Movimiento Maderista desde sus inicios, formando parte del contingente de civiles, lo que lo llevó a ocupar la Presidencia Municipal de Durango, donde fundó una colonia para Obreros en el año de 1912. Cuando en el mes de abril de 1913 se rechazó un ataque revolucionario en Durango, fue señalado como cómplice de estas fuerzas y recluido en prisión junto con los más connotados seguidores de Madero. Cuando Rouaix, pasó a la Secretaría de Fomento en la Ciudad de México, fue nombrado Director de la Imprenta de esa Secretaría, siendo la más importante en su tiempo, con la que contó el Gobierno Federal. Más tarde fue electo Diputado Constituyente por Durango, y fue de los colaboradores más destacados en la redacción de los artículos 27 y 123 de nuestra Constitución. Nuevamente fue Diputado Local en Durango, donde redactó la Ley del Trabajo del Estado. Fue posteriormente Presidente Municipal de Durango y nuevamente Diputado Federal de 1926 a 1928 y finalmente volvió a ser Diputado Local. Dejó escrita una obra que se llama "Mi Prisión", en donde expuso los acontecimientos que la motivaron. Falleció el 16 de noviembre de 1930.

Silvestre Dorador.

Primer
Distrito
DEL
Estado
DE
DURANGO.



Edad
46 años
cumplidos
el
31 de die-
último.

Ingresé en la política en abril de
— 1911 —

Para el abate del sistema con-
fianza D. David Santiago Jaime, si-
guiente al Congreso Constituyente.

Siempre merecerá toda mi admi-
ración el hombre que sigue los
sistemas de Méjico, cumple con las
promesas hechas por el magnánimo
Madero a las clases desvalidas,
porque el cumplimiento de esas
promesas será la redención del indio.

Silvestre Dorador

Dur. en 26-117.

DURANGO III DISTRITO

“Indudablemente que la Constitución de 1917 no será obra perfecta; pero sintetizados en ella los grandes ideales revolucionarios que son los del pueblo mexicano, por este solo hecho se immortalizará”.



ANTONIO GUTIERREZ

Nació el 22 de marzo de 1884 en la Ciudad de Lerdo, Durango, siendo hijo de Vicente Gutiérrez y Ursula Rivera. Hizo sus estudios en su tierra natal y desempeñó entre otros, los siguientes cargos: Diputado a la Legislatura Local de Durango, Primer Presidente Municipal Electo en Ciudad Lerdo, pues antes de su elección eran Prefecturas, Tesorero del Estado de Durango y Presidente de la Comisión Local Agraria Mixta de la misma ciudad. Fue electo Diputado al Congreso Constituyente, fue Diputado Federal ante la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión y Diputado Local de Durango. En la ciudad de México desempeñó el empleo de Jefe de Inspectores del Departamento de Trabajo. Fue además Senador de la República como suplente del General Agustín Castro y posteriormente Senador Propietario. Falleció en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 27 de marzo de 1977.

Antonio Gutiérrez

Representa:
3^o de Distrito
Electoral
de
Durango.



Natural de
G. Lerdo, Dgo.
Edad,
33
años

Evengio de la guerra, no ha sido revo-
lucionario por medio de las armas, pero
sí por la idea, desde sus principios 1910.

Indudablemente que la Constitu-
ción de 1917 no será una obra per-
fecta; pero sustentadas en ella las
grandes ideas revolucionarias que
son las del pueblo mexicano, por
este solo hecho se immortalizarán.

Durango, enero 26/17

Ant. Gutiérrez

DURANGO V DISTRITO

“Esta Revolución por dolorosa que haya sido, es un paso hacia la formación de una patria mejor y más fuerte”.



FERNANDO GOMEZ PALACIO

Nació en la capital del Estado de Durango, en el año de 1881. Todos sus estudios hasta obtener el título de doctor, los llevó a cabo en los Colegios de su Ciudad Natal. Ejerció su profesión antes y después de la Revolución, prestó sus servicios médicos en el Ejército Revolucionario que sitiaba a la ciudad de Durango, desde el 30 de mayo de 1911, sirviendo a la Revolución. Por estos hechos, el pueblo lo mandó a que lo representara en el Congreso Constituyente de Querétaro en donde representó al Distrito de Nombre de Dios. Su actuación en dicho Congreso fue meritoria, pues siempre estuvo al lado de los izquierdas. Tomó parte en la redacción de los artículos que se refieren a la Higiene de la Salud Pública. Posteriormente al Congreso Constituyente, ocupó algunos puestos de importancia pero, principalmente, se dedicó a su profesión. Murió el 20 de abril de 1924.

Dr. Fernando Inez Talacio

Dr. Med.
Frente del
Estado
de
Durango



Originario
de la Ciu-
dad de
Durango,
de 36 años
de edad.

Entré a la Revolución el
día 30 de Mayo de 1911
prestando mis servicios
médicos en el Ejército
revolucionario que sitiaba
a la Ciudad de Du-
rango

Esta Revolución, por sola-
rosa que haya sido, es
un paso hacia la forma-
ción de una patria ma-
yor y más fuerte.

DURANGO VI DISTRITO

"La grandes conmociones nacionales son una de tantas manifestaciones que demuestran las tendencias de la Humanidad hacia el progreso y la perfección".



ALBERTO TERRONES BENITEZ

Nació el 3 de julio de 1887, en la Villa de Nombre de Dios, siendo hijo de los señores Antonio Terrones y Candelaria Benítez. Sus estudios primarios, preparatorios y profesionales los realizó en el Instituto Juárez de Durango. Además de obtener el título de Abogado, realizó estudios económicos y fiscales y cursos de especialización en Derecho Minero y Economía Minera. Realizó publicaciones diversas en periódicos y revistas. En el Congreso Constituyente de Querétaro estuvo presente en todas las sesiones y participó decididamente en la discusión de los artículos 3, 5, 14, 16, 27, 28, 123 y 130. En su azarosa vida desempeñó los siguientes cargos: Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Durango, Diputado Federal Suplente en las Legislaturas XXVIII, XXIV y XXX; Diputado Propietario en la XXXI y representó a su entidad natal en diversos congresos científicos nacionales e internacionales; también fue Senador de la República. Falleció el 28 de diciembre de 1981.

Lic. Alberto Ferrones B.

6.º Distrito
Electoral
del
Estado de
Durango



Natural de
Nombre de Dios,
Durango.
Edad,
treinta años.

Comenzó a servir al Constituyente en la
Secretaría de Relaciones Exteriores, en el Dept. del
Asuntos internacionales, el 1.º de Sept. de 1914

Las grandes convenciones nacio-
nales son una de tantas manifesta-
ciones que demuestran las tendencias
de la Humanidad hacia el progreso
y la perfección.

Acuerdos de Asteay, Ins. 26/917

A stylized, cursive signature in dark ink, reading "Alberto Ferrones B." with a large flourish at the end.

DURANGO VII DISTRITO

"Ojalá que la escuela haga en poco tiempo a nuestra patria feliz".



JESUS DE LA TORRE

Nació en un pequeño poblado de Durango, muy próximo a los límites de Zacatecas, y fue educado en Saltillo, Coahuila. En su juventud vivió en los Estados Unidos, volviendo a México en 1906 y se afilió a los grupos políticos que postulaban al General Bernardo Reyes como candidato a la Presidencia de la República. Radicó en Mapimi donde se destacó por la lucha que sostuvo contra los patrones que inhumanamente explotaban a los mineros, para lo que se asoció con el escritor revolucionario Enrique Bordes Manguel. Tomó participación armada en el grupo maderista y más tarde en las tropas de Venustiano Carranza. Estuvo en todas las campañas militares de la zona oriental de su Estado. Representó al Distrito de Mapimi en el Congreso Constituyente de Querétaro y en defensa de los campesinos y obreros participó en la discusión de los artículos 27 y 123. Falleció el 23 de diciembre de 1918 y fue enterrado en el Lote de Constituyentes de la ciudad de México.

Juan de la Torre

7^o Calle de
Durango



Desde Octubre
de 1910 ha
prestado sus
servicios a la
revolucion
como soldado
propagandista
y periodista

Ojalá que la escuela
haga en poco tiempo a
nuestra patria feliz

J. de la Torre